

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Programa de desarrollo de conocimientos y habilidades para el consumo sostenible

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El Programa de Desarrollo de Conocimientos y Habilidades para el Consumo Sostenible, aborda el principal problema público de brechas y desigualdades en la alfabetización financiera y el consumo responsable entre los jóvenes de 15 a 29 años. Esta falta de conocimientos y habilidades financieras y de consumo sostenible, afecta su capacidad para tomar decisiones informadas y responsables en el mercado.

El programa busca promover una cultura de consumo sostenible y reducir las brechas existentes al entregar conocimientos y herramientas que eduquen a los jóvenes como ciudadanos conscientes y comprometidos. Además, se enfoca en mejorar la comprensión de los derechos del consumidor, la toma de decisiones financieras fundamentadas y las prácticas responsables de consumo.

El programa se dirige a dos grupos de la población joven: estudiantes de enseñanza media 2do y 3er año, y estudiantes de educación superior.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Los jóvenes conocen información y herramientas que permiten el desarrollo de habilidades y hábitos de consumo sostenible y responsable al acceder y utilizar productos de consumo y financieros, en el ejercicio de sus derechos y prácticas de consumo.

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Actividades educativas para sensibilizar, capacitar y aplicación de conocimientos y herramientas	Número de actividades educativas a disposición de los beneficiarios del programa durante el año t	35.000	9	3.889
Capacitación a través de recursos digitales y TIC	Número de cursos y aplicaciones lúdicas a disposición de los beneficiarios en el año t	55.000	3	18.333
Material educativo complementario para la ejecución de las actividades educativas	Número de materiales educativos a disposición de los beneficiarios durante el año t	25.000	3	8.333
Formulación y ejecución de proyectos colectivos para el consumo sostenible	Número de proyectos colectivos en consumo sostenible realizados en el año t	112.000	96	1.167
Evaluación de la intervención educativa	Número de informes de evaluación de resultados e impacto	40.000	3	13.333
Gasto Administrativo		65.000		
Total		332.000		
Porcentaje gasto administrativo		19,6%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	1.189.599
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Personas
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	Se realizó la sumatoria correspondiente en las bases de datos según el detalle de la población potencial. Esto es: <ol style="list-style-type: none"> 1. Escolares enseñanza media (2° y 3° medio): Datos abiertos MINEDUC – Base de datos de matrícula 2022. 2. Educación superior: Datos abiertos MINEDUC – Matrícula en educación superior 2022.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Indicador de ruralidad (escolares media)	Establecimientos no rurales.
Código de enseñanza (escolares media)	Cód. 310, 410, 510, 610, 710, 810 y 910.
Índice de vulnerabilidad (escolares media)	Mayor o igual al 75%.
Matrícula (escolares media)	Mayor o igual a 100.
Zona geográfica (educación superior)	Capitales regionales y en el caso de la RM, todas las comunas.
Edad (educación superior)	Menor de 30 años.
Tipo de institución (educación superior)	Estudiantes de CFT, IP, Universidades Estatales CRUCH.
Nivel de estudios (educación superior)	Pregrado.
Gratuidad (educación superior)	Instituciones adscritas a la gratuidad.
PACE (educación superior)	Instituciones que cuenten con sistema de admisión PACE (sólo aplica a universidad).

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	447.162	447.162	447.162	447.162
Población Beneficiaria	62.994	62.994	62.994	62.994
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	5,30%	5,30%	5,30%	5,30%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	14,09%	14,09%	14,09%	14,09%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del indicador de propósito	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Porcentaje de conocimiento de información y herramientas para el consumo sostenible	$((\text{sumatoria respuestas correctas del test de salida del año } t - \text{sumatoria respuestas correctas test de entrada año } t) / \text{Total de preguntas del test}) * 100$	No mide	No mide	20%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	<p>El Diseño del Programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.</p> <p>Si bien se identifica un problema principal que abordará el programa, falta trabajar los demás elementos del diseño para que sean coherentes con esta definición.</p> <p>La sección de diagnóstico no supera el mínimo requerido, por lo que no se evalúan las demás secciones del diseño. La principal debilidad detectada se encuentra en las causas que originan el problema y la coherencia de que éstas refieran al consumo sostenible y no a la educación financiera por sí sola.</p>	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> • El problema debe redactarse de manera clara y concisa. Se sugiere: “Los jóvenes entre 15 y 29 años presentan brechas y desigualdades en conocimientos que limitan su capacidad para desenvolverse como consumidores sostenibles”. • Dado que el problema principal se plantea como "brechas y desigualdades en conocimientos que limitan su capacidad para desenvolverse como consumidores sostenibles" se deben definir causas claras que generan estas brechas. El programa busca fomentar un consumo sostenible y responsable con el medio ambiente, pero esto no necesariamente está asociado de manera directa al problema de alfabetización financiera, a menos que exista una correlación entre bajos niveles de alfabetización financiera con un alto nivel de consumo desmedido en bienes altamente contaminantes para el medio ambiente. Dado lo anterior, se sugiere ajustar y/o reforzar las causas definidas. <ul style="list-style-type: none"> - La causa "Baja difusión y/o enseñanza sobre instrumentos financieros y de derechos de consumo desde temprana edad." no refiere a consumo sostenible. - La causa "Desconocimiento en materias medioambientales y para el consumo sostenible" abarca el problema definido. - No se entiende el vínculo directo al problema de la causa "Vulnerabilidad económica". - El vínculo y datos entregados en la causa "Escasos 	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

	<p>mecanismos de formación en materias de consumo sostenible en docentes y formadores" apuntan al bajo conocimiento o especialización del profesorado; no así a escasos mecanismos. Se debe indicar también la fuente de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los efectos deben ser planteados directamente, ejemplo: el último efecto "Capacidad limitada para transmitir habilidades y conocimientos en esta materia a estudiantes, puede perpetuar patrones insostenibles de consumo" se puede expresar como "Perpetuación de patrones insostenibles de consumo". • Para cada efecto se deben entregar datos cuantitativos que avalen su relevancia, indicando su fuente de información. 	
Población	<ul style="list-style-type: none"> • Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando. 	I
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando. 	I
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando. 	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.